

MENDOZA, **14 de abril de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 35407/24 caratulado: "*SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO s/ Pedido otorgamiento Merito Equivalente p/ Lic. Valeria FLORES*".

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de mérito equivalente de la Prof. Valeria FLORES fue propuesta por la Secretaría de Investigación y Posgrado para desempeñarse como docente de la "**Maestría en Prácticas Escénicas Contemporáneas**", aprobada por Ord. N° 6/24-C.D.

Que la Prof. Valeria FLORES actualmente no posee estudios de Posgrado, por lo que dicho nombramiento resulta necesario que el Comité Académico Asesor de la Maestría evalúe los antecedentes de la docente y eleve un informe donde dé la conformidad a dicho pedido.

Que, una vez evaluados los antecedentes, el Comité Académico Asesor dictamina mediante informe, que la Prof. FLORES posee una trayectoria profesional y da cuenta de innumerables antecedentes respecto de la investigación, enseñanza en grado y posgrado, ejercicio profesional y publicaciones; además a través de sus textos y su carrera visibiliza y cuestiona determinadas narrativas que reproducen la heteronorma en el ámbito educativo y académico; sus trabajos desafían los límites discursivos vigentes y permiten florecer otras formas de escritura y de nombrar la sexualidad, las artes, la cultura y la sociedad en su conjunto, que la hacen merecedora del mérito equivalente solicitado.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión plenaria del día 25 de marzo de 2025,

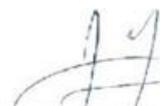
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

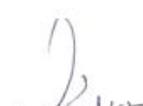
ARTÍCULO 1º.- Otorgar Mérito equivalente a la Prof. Valeria FLORES (CUIL N° 23-23221021-4) para desempeñarse como docente de la "**Maestría en Prácticas Escénicas Contemporáneas**", aprobada por Ord. N° 6/24-C.D.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 39


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Dr. Esteban Javier OZORIO
Secretario de Investigación y Posgrado
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO